



Fecha de Emisión: 2021-06-13	INFORME DE ACTIVIDADES	
Código: TR-RG-11		
Versión: 01		

Villavicencio, 06 de febrero de 2025

INFORME No. 6 CONTRATO No. 1011 DE 2024	
FECHA:	18 DE DICIEMBRE DE 2024
PERIODO:	DEL 18 DE NOVIEMBRE HASTA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETIVO DEL INFORME:	Mantener informada a la E.S.E Departamental "Solución Salud" sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas se realizaron con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	1011 DE 2024		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	PRESTEZA SOLUCIONES & SERVICIOS S.A.S. NIT: 901.352.382 R.L. ELIANA MARIA VELANDIA CHAVARRO C.C. N°. 1.122.121.782		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA APS CONFORMADOS DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 2026 DE 2023 EN LOS MUNICIPIOS DE: "SAN JUANITO, EL CALVARIO, RESTREPO, CUMARAL, BARRANCA DE UPIA, CABUYARO, PUERTO GAITÁN, EL CASTILLO, PUERTO LLERAS, MESETAS, LEJANÍAS, SAN JUAN DE ARAMA, VISTA HERMOSA, URIBE, LA MACARENA, MAPIRIPÁN Y PUERTO CONCORDIA."		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.351.250.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	18 DE JUNIO DE 2024		
FECHA DE INICIO:	18 DE JUNIO DE 2024		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRÓRROGAS:	1	3 MESES	FECHA: 18-09-2024
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2024		
TELÉFONO DEL CONTRATISTA:	3232304805/ 3102551817		

Fecha de Emisión: 2021-06-13	INFORME DE ACTIVIDADES	
Código: TR-RG-11		
Versión: 01		

DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CALLE 23 N° 36 – 94 BODEGA 1, SAN BENITO.
----------------------------	---

FORMA DE PAGO	PAGOS MENSUALES VENCIDOS DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DE APOYO DE TRANSPORTE EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, CON SU RESPECTIVO INFORME DE SUPERVISIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DEL CONTRATISTA DEBIDAMENTE SOPORTADO, ÓRDENES DE SERVICIO CERTIFICADAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, PLANILLAS DE ASISTENCIA, DONDE SE EVIDENCIE LOS DATOS DE LAS PERSONAS TRANSPORTADAS O FORMATO DE REMISIÓN ENTRE ÁREAS EN CASO DE SER INSUMOS TRANSPORTADOS, CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR O RESPONSABLE DE DONDE CERTIFICA A SATISFACCIÓN EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL O INSUMOS REQUERIDOS, FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, INCLUIDO IVA Y DEMÁS CONTRIBUCIONES SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
---------------	--

2. BALANCE FINANCIERO

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO:	\$2.351.250.000	
ADICIÓN	N/A	
Valor girado por informe No.001		\$ 282.150.000
Valor girado por informe No.002		\$ 491.150.000
Valor girado por informe No.003		\$ 491.150.000
Valor girado por informe No.004		\$512.050.000
Valor girado por informe No.005		\$303.050.000
Valor a girar por informe No.006		\$271.700.000
Saldo pendiente por ejecutar		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$2.351.250.000	\$2.351.250.000

3. GARANTÍA DEL CONTRATO


Empresa Aseguradora	Segur expo de Colombia S.A
No de Póliza:	161674
Valor Asegurado:	\$ 1.645.875.000
Amparos:	
Cumplimiento del contrato:	\$ 470.250.000
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$ 470.250.000
Calidad del bien o servicio	\$ 705.375.000

Fecha de Emisión: 2021-06-13	INFORME DE ACTIVIDADES	PRESTEZA SOLUCIONES
Código: TR-RG-11		
Versión: 01		

4. RELACIÓN DE CANTIDAD DE EQUIPOS ACTIVOS PARA EL PRESENTE INFORME.

ITEM	MUNICIPIO	# DE EQUIPOS CONFORMADOS
01	SAN JUAN ARAMA	2
02	LEJANÍAS	1
03	LA URIBE	2
04	MESETAS	2
05	LA MACARENA	1
06	PUERTO CONCORDIA	2
07	MAPIRIPÁN	2
08	PUERTO LLERAS	2
09	VISTA HERMOSA	1
10	EL CASTILLO	2
11	EL CALVARIO	0
12	SAN JUANITO	0
13	PUERTO GAITAN	7
14	CABUYARO	1
15	BARRANCA DE UPIA	0
16	CUMARAL	1
17	RESTREPO	0
TOTAL		26

Obligaciones Generales	Descripción De La Actividad Y/O Evidencia
1. Ejecutar el objeto del contrato dentro de un plazo estipulado.	Durante el periodo del presente informe se ejecutó con lo establecido en el objeto del contrato, como se detalla en las evidencias anexas.
2. Actuar con absoluta lealtad y transparencia en cada una de las actividades a desarrollar.	En la prestación de nuestro servicio de transporte se actúa con altos estándares de transparencia y lealtad. (Anexo certificado)

Fecha de Emisión: 2021-06-13	INFORME DE ACTIVIDADES	
Código: TR-RG-11		
Versión: 01		

3. Informar las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato.	Se tuvo constante comunicación sobre las novedades surgidas durante el periodo del presente informe,
4. Cumplir con las obligaciones frente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos en los términos previstos en las normas legales.	Durante este periodo se cumplió con las obligaciones de los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos en los términos previstos en las normas legales.
5. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	En el periodo del presente informe se ejecutó idónea y oportunamente la prestación del servicio de transporte de acuerdo a los requerimientos del coordinador del contrato.
6. Obrar con buena fe evitando dilaciones y entramamientos que puedan presentarse.	Obramos siempre con buena fe, evitamos siempre dilaciones y gestionamos proactivamente cada uno de los requerimientos del coordinador del contrato.
7. Atender los requerimientos efectuados por el CONTRATANTE.	En el periodo del presente informe se atendió oportunamente cada uno de los requerimientos del contratante.
8. Asumir todos los costos en que incurra para la ejecución del contrato.	En el periodo del presente informe se asumió a cabalidad con todos los costos relativos a la ejecución del contrato.
9. Las demás que se desprendan y se relacionen en los términos de la oferta, del contrato y de la ley.	Presteza Soluciones y Servicios S.A.S ha cumplido a cabalidad según la oferta, el contrato y todo lo establecido por la ley.

Fecha de Emisión: 2021-06-13	INFORME DE ACTIVIDADES	PRESTEZA SOLUCIONES
Código: TR-RG-11		
Versión: 01		

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:


Obligaciones Específicas	Descripción De La Actividad Y/O Evidencia
1. El vehículo automotor para apoyar el transporte especial, debe contar con todos los documentos legales, tales como, la licencia de tránsito, el seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito SOAT, la revisión técnico mecánica y el certificado de emisión de gases, los cuales debe mantener su vigencia durante el tiempo de la prestación del servicio.	Los vehículos asignados para el cumplimiento del servicio cuentan con la documentación pertinente y vigente. (Anexo evidencia)
2. El servicio debe ser prestado de acuerdo a la programación a cargo de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E "SOLUCION SALUD" en los horarios que sean requeridos por el supervisor del contrato para dar cumplimiento a tal fin.	De acuerdo a la programación establecida se cumple con las movilizaciones del personal.
3. El servicio objeto del contrato incluye talento humano calificado, de gran experiencia y buena técnica para lo cual el contratista dará a conocer de manera previa a la firma del acta de iniciación copia de la identificación del conductor y copia de la licencia de conducción, y todos los demás documentos que este necesite para el desempeño de su actividad como conductor.	El personal designado para cada una de las actividades cumple con un perfil óptimo y con experiencia.
4. El servicio de transporte incluye a cargo del contratista el pago de los peajes que se requieran, igualmente el combustible del vehículo, las sanciones por infracciones a las normas de tránsito, la totalidad de los costos por mantenimiento preventivo y correctivo, el suministro de aceite, lubricación, partes eléctricas, sincronización, mantenimiento y cualquier costo que con ocasión a la prestación del servicio se genere, incluso los extracontractuales. Así mismo el servicio de transporte incluye a cargo del contratista el pago de los salarios, horas extras, nocturnas, viáticos, y demás gastos del personal necesario para la ejecución del contrato.	Se cumple con las obligaciones requeridas para el cumplimiento de cada uno de los servicios.

Fecha de Emisión: 2021-06-13	INFORME DE ACTIVIDADES	PRESTEZA SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S
Código: TR-RG-11		
Versión: 01		

<p>5. Tramitar ante las autoridades de tránsito los respectivos permisos de circulación y documentación en general requerida para el ejercicio del contrato.</p>	<p>Con el fin de garantizar el cumplimiento de los servicios, Presteza Soluciones y Servicios S.A.S cuenta con todos los permisos requeridos para su respectiva circulación en los vehículos asignados.</p>
<p>6. Prestar el servicio con el cumplimiento de las normas y reglamento pertinentes, las garantías exigidas y con el debido respeto al personal de la Empresa Social de Estado del Departamento del Meta E.S.E "SOLUCION SALUD" o al público en general e informar al supervisor durante todo el desarrollo del contrato sobre el personal encargado de la conducción de vehículos, de tal manera que se conozca los nombres, apellidos completos, documentos de identificación, domicilio, y de más datos generales del requerido para la ejecución del contrato.</p>	<p>Se prestó el servicio de transporte de personal acorde a los parámetros, normas y reglamentos establecidos por la ley y el contrato suscrito, así como también en cumplimiento de los requerimientos del personal de E.S.E "Solución Salud".</p>
<p>7. Responder por la documentación e información que por razón del servicio conserve bajo su cuidado y a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducirla, divulgarla, o publicarla en cualquier medio.</p>	<p>Presteza Soluciones y Servicios S.A.S conservará bajo cuidado la información recibida acorde a la relación contractual, sin que se pueda reproducir, divulgar, o publicar en cualquier medio.</p>
<p>8. Mantener en todo momento un teléfono celular activado y atender diligente y oportunamente los llamados de las E.S.E "SOLUCIÓN SALUD" a través del supervisor del contrato.</p>	<p>En este periodo se recibió la información a través de vía telefónica y WhatsApp.</p>
<p>9. Contar diariamente con los recursos suficientes para comprar combustible, pagar los peajes de acuerdo con la programación aprobada y demás gastos en que puedan incurrir durante la ejecución de las actividades de conformidad a los requerimientos del supervisor con la finalidad de no interrumpir ni afectar la oportuna prestación de los servicios.</p>	<p>Presteza Soluciones y Servicios S.A.S para la ejecución durante el periodo del presente informe contó con los recursos suficientes para la prestación del servicio.</p>

Fecha de Emisión: 2021-06-13	INFORME DE ACTIVIDADES	PRESTEZA Soluciones y Servicios
Código: TR-RG-11		
Versión: 01		

10. Contar con los vehículos y con el personal calificado adicional, si por alguna circunstancia los iniciales estuvieran imposibilitados para la prestación del servicio.	Presteza Soluciones y Servicios S.A.S cuenta con la flota vehicular y personal habilitado y calificado adicional para dar continuidad con la prestación del servicio.
11. Reportar oportuna a la E.S.E "Solución Salud" los hechos y circunstancias que llegaren a ocurrir durante la prestación del servicio.	Durante este periodo de forma oportuna fue informado de las novedades durante la prestación del servicio.
12. El conductor del vehículo debe mantener en su custodia los documentos legales; licencia de tránsito, SOAT, revisión técnico mecánica y certificado de emisión de gases y demás documentación requerida de manera permanente mientras esté prestando el servicio a la E.S.E "SOLUCIÓN SALUD".	Uno de los principales requisitos durante la prestación del servicio es mantener los documentos legales del vehículo y del conductor a disposición del cliente o cualquier funcionario de tránsito que lo requiera.
13. Elaborar y presentar informes acerca del avance correspondiente del desarrollo del contrato.	El contratista cumple con la elaboración y presentación del informe correspondiente a la prestación del servicio.
14. El contratista deberá presentar registro fotográfico de los servicios prestados.	Se presenta como anexo al informe el respectivo registro fotográfico en la ficha técnica, evidenciando la prestación del servicio.
15. Para la presentación de la cuenta de cobro debe presentar: a). Informe General donde se detalle uno a uno los recorridos realizados detallando municipio de desplazamiento. b). Ordenes de servicio debidamente formadas y certificadas por quien recibe en el municipio el talento humano y los insumos transportados.	Se presenta como anexo el control de ruta como registro de las movilizaciones realizadas durante este periodo en la prestación del servicio.
16. El contratista debe disponer de un administrador que se encargará de la oportuna, eficiente y eficaz ejecución, quien será el contacto directo con el supervisor designado de la	Para garantizar una excelente prestación del servicio, la información como programación y

Fecha de Emisión: 2021-06-13	INFORME DE ACTIVIDADES	
Código: TR-RG-11		
Versión: 01		


ejecución del apoyo logístico solicitado para los diferentes territorios.	demás es recibida por nuestro coordinador de operación y logística.
17. El contratista se obliga a que durante la ejecución del contrato el transporte se garantizará de conformidad con las condiciones geográficas y meteorológicas que se presenten en cada uno de los 17 municipios objeto del presente contrato, así se deberá garantizar el transporte de tipo terrestre (Camioneta, moto, semoviente); transporte fluvial (lancha y planchón) para el 100% de los equipos a transportar.	Durante este periodo se garantizó la disponibilidad de diferentes modalidades de transporte adaptándonos a las condiciones de cada uno de los municipios.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

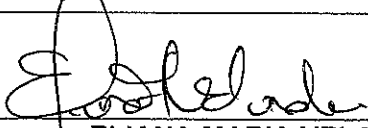
CONCEPTO	VALOR NOVIEMBRE	VALOR DICIEMBRE
Periodo Cotizado	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$14.869.440	\$ 16.602.774
Número de Planilla	9477930660	9479272337
Fecha de pago de la planilla	26/11/2024	20/12/2024
Valor pagado en SALUD	\$596.700	664.800
Valor pagado en PENSIÓN	\$2.386.100	2.658.500
Valor pagado en ARL	\$531.900	549.000
Valor pagado en Caja de Compensación Familiar	\$585.700	659.100
Total	\$4.100.400	\$ 4.531.400


Verifique el certificado del cumplimiento de pago de seguridad social y aporte de parafiscales según Art. 50 Ley 789 de 2002, debidamente firmada por el Contador Público del contratista.

Fecha de Emisión: 2021-06-13	INFORME DE ACTIVIDADES	
Código: TR-RG-11		
Versión: 01		

ANEXOS:

1. Trazabilidad de Actividades de Servicio de Transporte
2. Ficha Técnica de Actividades
3. Control de Ruta
4. RUNT Vehículos
5. RUNT Conductores
6. Certificado y planilla de Seguridad social
7. Factura de Venta
8. Certificación de cumplimiento Artículo 50 Ley 789 de 2002
9. Certificación de compromiso

FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO	ELIANA MARIA VELANDIA
CEDULA:	1.122.121.782
REPRESENTANTE LEGAL	

FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO	DIEGO FERNANDO MILLAN CASTRILLON
CEDULA:	1.112.460.009
CARGO O DEPENDENCIA	GERENTE